

Buenos Aires, 18 de mayo de 2012

Al Señor Presidente
de la H. Cámara de Diputados
de la Nación
Ing. Julián Domínguez
S...../.....D.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en referencia a nuestro proyecto de ley que se tramita a través del Expdte. 2525/D/2012,

Al respecto, solicitamos el reemplazo de lo consignado en el artículo 2º de nuestra iniciativa por el siguiente texto:

Artículo 2º: Modifícase el párrafo introductorio y el inciso a) del artículo 1º de la ley N° 22.929 que quedará redactado del siguiente modo:

Créase el “RÉGIMEN PREVISIONAL PARA PERSONAL QUE CUMPLE TAREAS EN ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”, en el cual se incluye:

- a) Al personal que dirija o realice actividades técnico-científicas de investigación o desarrollo y al que brinde apoyo profesional, técnico o auxiliar a dichas actividades en los organismos contemplados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley N° 25.467, en los que se hayan incorporado al Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) tras la sanción de esa Ley y en aquellos que en el futuro se integren a dicho Consejo.*

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.